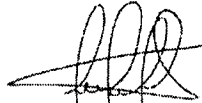


2015-369 cuaderno 1

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la Señora Juez, con la anterior sustitución de poder. Pasa para el trámite pertinente. Zipaquirá, 8 de julio de 2021

El Secretario



JAIME DE JESÚS GARCÍA DE LEÓN

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ.

Zipaquirá, ocho (8) de julio de dos mil veintiuno (2021)

EJECUTIVO 2015-0369

Visto el anterior informe secretarial, se DISPONE:

1.- Corregir el numeral 2º del auto proferido el 2 de diciembre de 2019, en el sentido de indicar que el nombre correcto del apoderado allí reconocido es SEBASTIAN FORERO GARNICA y no como quedó.

2.- ACEPTAR la sustitución del poder que hace el abogado SEBASTIAN FORERO GARNICA, a la doctora ADRIANA YANET GONZÁLEZ GIRALDO, en consecuencia se le reconoce personería como apoderada de la parte demandante, GRUPO CONSULTOR ANDINO SAS, en los términos del poder de sustitución conferido. (Artículo 75 C.G.P.)

NOTIFÍQUESE.

La Juez,



ANA MARÍA CAÑÓN CRUZ